



Dr. JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez Civil Municipal de La Mesa
La Mesa - Cundinamarca
E.S.D.

REF: EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER
DEMANDANTE: OCTAVIO QUINTERO CUSARIAS
DEMANDADO: JOSE L. CALDERON FORERO
RAD: 2019 - 482
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

Cordial Saludo.

El suscrito abogado, YEYSON FERNEY VELA RODRIGUEZ, apoderado y reconocido por el despacho como tal del Demandante señor Quintero Cusarias, me permito formal y respetuosamente en acudir al despacho, con el objeto de Formular Recurso de Reposición en contra del Auto de fecha 29 de septiembre de conformidad con el artículo 318 del C.G.P., basado en lo siguiente:

Argumentos:

1. Al despacho se le presente acuerdo de compensación y pago de fecha 16 de septiembre.
2. El despacho no accede a la petición y dicha providencia es objeto e recurso ordinario de reposición, pues el despacho a mi modo de analizar, se aparta el despacho de valorar que dentro del término que le dio al demandado de 05 días para pagar, este lo hizo al tenor del acuerdo presentado.
3. El demandado señor JOSE LEONEL CALDERON FORERO aceptó el contenido de la demanda y cumplió la orden del señor Juez, situación que no fue tomada en cuenta por el despacho.
4. Dentro del acuerdo el señor demandado me delega a mi como abogado en presentar el documento y en practicar las gestiones para obtener la suspensión del proceso, como lo reza el numeral 6 del acuerdo de pago "*El presente documento se suscribe por las partes con dirección al señor Juez civil municipal de La Mesa*" (...)



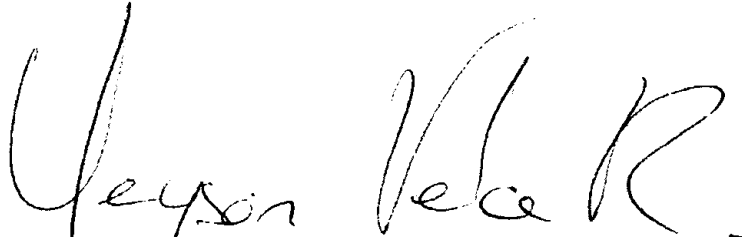


PETICION.

1. Sírvase señor Juez comedidamente en valorar los argumentos expuestos y reponga su decisión aceptando el acuerdo de pago y accediendo al pedido por las partes.

De usted señor Juez,

Atentamente:



YEYSON FERNEY VELA RODRIGUEZ
C.C. No. 1.072.422.231 de La Mesa
T.P. No. 235.384 del C.S.J.



Yeyson Ferne
y Vela Rodrig
uez <ajuridi
co@outlook.
com>

□ □ □ □ □

65

Lun 05/10/2020

14:37

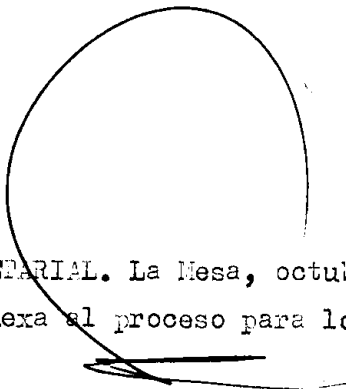
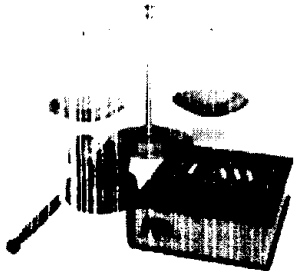
Para: Juzgado 01 Civil Municip

Recurso de Reposicion.pdf
599 KB

Dr. JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez Civil Municipal de La Mesa
La Mesa - Cundinamarca
E.S.D.

REF: EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER
DEMANDANTE: OCTAVIO QUINTERO CUSARIAS
DEMANDADO: JOSE L. CALDERON FORERO
RAD: 2019 - 482
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

YEYSON VELA RODRIGUEZ
ABOGADO
OFICINA ACJURIDICO.



..CONSTANCIA SECRETARIAL. La Mesa, octubre 05 de 2020. Recibido
en la fecha, se anexa al proceso para los efectos legales.

La srña.

DIANA M RODRIGUEZ TORRES